

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE  
SEGURIDAD

Manizales, 04 de septiembre de 2023

OFICIO NÚMERO 598

SEÑOR

DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL<sup>1</sup>

Correo electrónico: [notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

[atencionalciudadano@cncs.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cncs.gov.co)

[hsierra@cncs.gov.co](mailto:hsierra@cncs.gov.co)

[mvgomezh@cncs.gov.co](mailto:mvgomezh@cncs.gov.co)

[jberdugo@cncs.gov.co](mailto:jberdugo@cncs.gov.co)

**REF.: ORDEN DE ENTERAMIENTO DE AUTO QUE CONCEDE  
APELACIÓN FRENTE A FALLO DE TUTELA**

SUBREF.:

RADICADO: 2023-043-01  
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA  
ACCIONANTE: LUIS FELIPE CASTAÑEDA CARDONA  
APODERADA: DRA. ANALIDA NAUFFAL CORREA  
ACCIONADA: DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES – DIAN –  
VINCULADOS: LOS POSTULANTES PARA EL CARGO  
“GESTOR I, CÓDIGO 301, GRADO 01” EN LA  
CONVOCATORIA “PROCESO DE SELECCIÓN  
DIAN 2022”.  
LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO  
PÚBLICO DE LA DIAN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
DE LA DIAN  
LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS  
Y ADUANAS NACIONALES DE MANIZALES  
LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS

---

<sup>1</sup> Herney Alberto Sierra Pucchini. María Virginia Gómez Higuera. Julián Berdugo Jiménez Funcionarios de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

DERECHOS: Y ADUANAS NACIONALES DE CÚCUTA  
AL DEBIDO PROCESO, A LA UNIDAD  
FAMILIAR Y AL TRABAJO EN CONDICIONES  
DIGNAS

Respetado Doctor:

Le solicito ordenar a quien corresponda, proceder a **enterar** en forma personal e inmediata **del auto de sustanciación número 998 del 04 de septiembre de 2023, mediante el cual se concede la apelación del fallo de tutela número 073 del 16 de agosto de 2023**, emitido por este Juzgado, con el cual se ampara los derechos invocados en la tutela referida, a cada una de las siguientes personas:

1. LOS POSTULANTES PARA EL CARGO "GESTOR I, CÓDIGO 301, GRADO 01" EN LA CONVOCATORIA "PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022".

Lo anunciado para los fines subsiguientes. Para tal efecto con el presente le remito copia del anunciado auto número 998 del 04 de septiembre de 2023. Para cualquier aclaración pueden comunicarse con el móvil 314 726 71 70.

Cortésmente,

*Elder Albeiro Mosquera Cardona*

**ELDER ALBEIRO MOSQUERA CARDONA  
ASISTENTE JURÍDICO**